

## Memorando Nro. EPM-DPPM-2022-0810-M

Ibarra, 03 de octubre de 2022

**PARA:** Sr. Arq. Verónica Fernanda Estevez Palacios

Jefe de Departamento de Planificación y Proyectos, Subrogante

ASUNTO: INFORME REDUCTORES TIPO PLATAFORMA EN LAS CALLES GENERAL

ENRÍQUEZ Y ALFREDO BOADA - CANTÓN ANTONIO ANTE

## De mi consideración:

En repuesta al Memorando Nro. EPM-AGAA-0154-2022-M y EPM-AGAA-0155-2022-M, enviado por la Ing. Karina Romero, coordinadora de Agencia Cantonal Antonio Ante, quien solicita se realice el análisis de la información adjunta en la ficha técnica para la señalización y factibilidad de dos reductores de velocidad tipo plataforma en las calles General Enríquez y Alfredo Boada, cantón Antonio Ante. Ante esto me permito informar lo siguiente:

Luego de validar la información suscrita en las fichas técnicas se procede a dar **FACTIBILIDAD** para la realización de dos reductores tipo plataformas con la respectiva señalización horizontal y vertical en los puntos antes mencionados, en el cantón Antonio Ante (ver informe adjunto), y se procederá a colocar dentro del cronograma de ejecución del Departamento de Planificación y Proyectos.

Información que pongo en su conocimiento para la canalización correspondiente con los interesados.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

## Documento firmado electrónicamente

Arq. Magaly Vanessa Rodriguez Jaramillo **FUNCIONARIO 3** 

Anexos:

- EPM-DPP-2022-0307-I INFORME PLATAFORMAS GENERAL ENRÍQUEZ Y ALFREDO BOADA.pdf







